



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL**

**DE ZONA BANANERA –MAGDALENA-**

Correo electrónico: [j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO No.016**

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2021-00161-00	EJECUTIVO	DIANA PATRICIA SALCEDO OROZCO	LEOPOLDO BLANCO PATERNINA	01.08.2023	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN
2	2023-00106-00	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ADALBERTO JOSÉ PEÑALOZA MARTE	FELICIANO NAVARRO MERCADO Y HEREDEROS INDETERMINADOS	31.07.2023	RECURSO DE APELACIÓN

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 02 de agosto de 2023, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con la Ley 2213 de 2022. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 03 de agosto de 2023.

  
EDDA CENICIANO NOGUERA  
SECRETARIA